



III Simposio Internacional de historia de la electrificación.
Ciudad de México, Palacio de Minería, 17 a 20 de marzo de 2015

**INSTITUCIONES, DEMANDA Y ESPACIOS PÚBLICOS. ORÍGENES Y
DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CIUDAD
DE AGUASCALIENTES 1890-1940.**

Francisco Javier Delgado Aguilar
Centro Universitario de Investigaciones Sociales/ Universidad De Colima
Fjda75@hotmail.com

**Instituciones, demanda y espacios públicos. Orígenes y desarrollo del proceso de
electrificación en la ciudad de Aguascalientes. 1890-1940 (Resumen)**

El objetivo del artículo es describir las características, etapas e impacto del proceso de electrificación en la ciudad de Aguascalientes entre 1890 y 1940, periodo en el que las autoridades locales controlaron el funcionamiento de los sistemas de abasto de energía eléctrica. Se toma como punto de partida la dimensión político-institucional, que ha sido considerada uno de los elementos clave para determinar el rumbo del proceso de electrificación. En Aguascalientes, el entramado político-institucional de principios del siglo XX derivó en la ausencia de acuerdos entre las autoridades locales y las empresas eléctricas, lo que propició un modelo de gestión privada que favoreció la consolidación de un monopolio que otorgaba un servicio ineficiente de abasto de electricidad. A pesar de estos problemas, el sistema generó una demanda de energía eléctrica que modificó la relación entre el gobierno y los grupos que habitaban la ciudad y cambió el uso y la percepción del paisaje urbano.

Palabras clave: Electrificación, Historia urbana, Aguascalientes.

**Institutions, demand and public spaces. Origins and development of the process of
electrification in the city of Aguascalientes. 1890-1940 (Abstract)**

The objective of this article is to describe the characteristics, stages and impact of the process of electrification in the city of Aguascalientes between 1890 and 1940, a period in which local authorities controlled the operation of the systems of supply of electricity. It takes as its starting point the political-institutional dimension, which has been considered one of the key elements in determining the course of the process of electrification. In Aguascalientes, the political-institutional framework of the early twentieth century resulted in the absence of agreements between local authorities and utilities, which led to a model of private management that favored the consolidation of a monopoly granted an inefficient supply service electricity. Despite these problems, the system generated a demand for electricity that modified the relationship between government and groups that inhabited the city and changed the use and perception of the urban landscape.

Key-Words: Electrification, Urban History, Aguascalientes

El objetivo de esta ponencia es demostrar que a fines del siglo XIX y en las primeras décadas del XX, la ciudad de Aguascalientes –capital del estado del mismo nombre ubicado en la región centro-occidente de México— experimentó un proceso de electrificación que contribuyó a generalizar el consumo de electricidad entre sus habitantes. Este fenómeno demandó de los actores urbanos e instituciones políticas, la creación de leyes, estrategias y formas de acción que cambiaron la relación Estado-sociedad e influyeron en la organización de los espacios públicos y la vida cotidiana.

El texto se divide en tres apartados. En el primero se repasan las características que definieron el crecimiento urbano de Aguascalientes entre 1890 y 1940. Durante este periodo, la ciudad experimentó un vigoroso crecimiento impulsado por la instalación de grandes industrias y la renovación de la actividad comercial. Aunque la Revolución de 1910 trastocó la actividad económica y frenó el crecimiento demográfico, la capital estuvo lejos de perder su jerarquía como la principal población de la región. De hecho, pronto retomó su dinámica de crecimiento, pues aumentó el número de habitantes, surgieron nuevas colonias y se renovó la infraestructura de servicios públicos. Los anteriores datos son fundamentales, pues se tratará de demostrar que existieron relaciones de mutua influencia entre el proceso de electrificación en Aguascalientes y la orientación económica de la ciudad, el tipo de crecimiento urbano y la vida política local.

En el segundo apartado analiza la dimensión político-institucional, que ha sido considerada uno de los elementos clave para determinar el rumbo del proceso de electrificación. Dicha dimensión está conformada por la combinación de leyes y arreglos institucionales, la estructura y características de los gobiernos urbanos, las políticas públicas, y muy principalmente los conflictos y relaciones de poder entre los diferentes actores involucrados en la gestión del servicio. Las confrontaciones no solo involucraban a las compañías eléctricas y las autoridades locales, sino también a los grupos urbanos interesados en y afectados por la forma en que se otorgaba el servicio de energía eléctrica. Estamos hablando aquí de sindicatos, partidos políticos y asociaciones de usuarios que con diversas estrategias, argumentos y formas de acción, influían en la toma de decisiones y en las condiciones de posibilidad que definieron el rumbo del proceso de electrificación.¹

En la tercera parte se abordan las consecuencias de la expansión del sistema de energía eléctrica, que a pesar de otorgar un servicio notoriamente deficiente, generó una demanda que modificó la relación entre el gobierno y los grupos que habitaban la ciudad. Para analizar esta faceta del proceso de electrificación se centra la atención en el papel de la innovación tecnológica, que originó una demanda que antes no existía. El punto de inflexión se ubica a fines del siglo XIX, con la introducción de lámparas que funcionaban con energía eléctrica. Esta nueva configuración de la oferta de alumbrado público contribuyó a *crear* un nuevo tipo de demanda que poco a poco fue expandiéndose a lo largo de toda la sociedad urbana; Así las cosas, tanto el alumbrado público como el servicio ofrecido para abasto privado se convirtieron en una necesidad perentoria para los comerciantes, industriales y vecinos de las colonias populares.²

¹ Rose, 1995, p. 199; Hughes, 1988, p. 355.

² Zaid, 2004, p. 229; Rodríguez, 1996; Martland, 2002, pp. 223-238

La capital de Aguascalientes durante la primera mitad del siglo XX. Desarrollo económico y crecimiento urbano

Uno de los rasgos que definieron la historia de México en el siglo XX fue el surgimiento de nuevos centros urbanos y el acelerado crecimiento de los que ya existían. Las bases de la urbanización de la sociedad mexicana se establecieron a fines del porfiriato, cuando la gente del campo comenzó a emigrar a la ciudad para buscar empleo en las nuevas fábricas que se asentaron a lo largo del país, principalmente en las capitales y ciudades más importantes. La emigración del campo a la ciudad y la industrialización de la economía continuaron con mayor fuerza una vez terminados los años violentos de la revolución iniciada en 1910. De esta forma, México dejó de ser un país rural cuya mayoría de sus habitantes vivía de las actividades agrícolas y se convirtió en una sociedad urbana e industrial.

El caso de Aguascalientes no fue muy distinto al de otras ciudades del país. Aquí, el principal factor que impulsó el crecimiento urbano fue la renovada actividad industrial, que tuvo como pilar fundamental la instalación de dos grandes fábricas de capital extranjero: la Fundición Central Mexicana y los Talleres de Reparación del Ferrocarril Central Mexicano. Además de reactivar la economía y contribuir al surgimiento de una fuerza de trabajo industrial, ambos establecimientos se constituyeron en hitos urbanos que orientaron el crecimiento de la capital.³

Esto fue notorio sobre todo al oriente de la población, en donde la construcción de los Talleres del Ferrocarril impulsó la apertura de nuevas calles, la instalación de líneas para tranvías y el surgimiento de nuevas fábricas y edificios.⁴ Un fenómeno similar ocurrió en la parte norponiente, en donde se levantó la Fundición Central Mexicana en 1895: se abrieron calles, surgieron comercios y se desarrollaron nuevas colonias, como la Colonia México y la del Carmen. Además, antiguos barrios como el de Guadalupe se revitalizaron gracias al arribo de personas que buscaban trabajo en las nuevas industrias.⁵

Este crecimiento urbano tuvo dos protagonistas de importancia desigual. En primer lugar, estaba un grupo perteneciente a la élite, que abandonó el centro de la ciudad y levantó sus viviendas en las calzadas y avenidas que se construyeron al oriente de la capital.⁶ No obstante, los grupos populares fueron los actores principales de la expansión de la capital, pues al oriente como al norponiente de la población surgieron colonias habitadas por trabajadores de los Talleres del Ferrocarril, la Fundición Central y de las nuevas fábricas que llegaron a la ciudad por aquellos años. Así, de forma lenta pero constante y permanente, se desarrollaron colonias como la Buenavista, Héroes y del Trabajo —en el oriente—, mientras que en el poniente se formaron la Colonia México y la del Carmen, que ya han sido mencionadas líneas arriba. En la mayoría de los casos estas colonias se construyeron sobre terrenos que hasta entonces habían sido ocupados por

³ Gómez, 1988, p. 70; Martínez, 2006, p. 296.

⁴ Gómez, 1988, p. 67; Martínez, 2006, pp. 230, 231, 258, 271; Bernal, 1928, pp. 325, 326.

⁵ Gómez, 1988, pp. 95, 96; Bernal, 1928, pp. 50, 51; Martínez, 2006, p. 280; Salazar, 2003, pp. 49, 50; Martínez, 1978, pp. 101, 102, 109.

⁶ Sifuentes, 1998, pp. 80, 81, 84; Martínez, 2006, pp. 244, 256-258.

huertas y durante mucho tiempo carecieron de los servicios de luz, agua y drenaje, como en el caso de la Colonia Gremial.⁷

Al norte, en el barrio de Guadalupe, se instalaron muchos de los obreros de la Fundición y cuando ésta cerró sus puertas en la década de 1920, el barrio recibió una oleada de emigrantes provenientes de los Altos de Jalisco, Calvillo y Zacatecas. Estos emigrantes y trabajadores, que en ocasiones sólo tenían recursos para rentar un cuarto en alguna vecindad, convirtieron al barrio en uno de los más “populosos” de la capital.⁸

La expansión de la capital implicó un aumento constante de la población. Según se desprende del cuadro 1, entre 1873 y 1910 el número de habitantes se duplicó, pasando de 20,327 a 45,198. Aunque entre 1910 y 1920 la población de la ciudad se incrementó sólo en 2,843 habitantes, a partir de 1920 el total de habitantes se elevó de manera constante, pues si en 1921 la población era de 48,041 personas, para 1930 el número se elevó a 62,244 y en 1940 había en la ciudad 82,234 habitantes. Este ritmo hizo posible que a fines de la década de 1940 Aguascalientes fuera uno de los pocos estados de la república en donde la población urbana rebasaba a la rural. El fenómeno se explica –al menos parcialmente— por la corriente migratoria del campo a la ciudad que tuvo lugar entre 1920 y 1930 y que fue provocada, entre otras causas, por el fraccionamiento de las haciendas y la guerra cristera, fenómenos que incentivaron que personas tanto del estado como de Guanajuato, Zacatecas y Jalisco arribaran a la ciudad en busca de seguridad y empleo.⁹

**Cuadro 1. Habitantes de la ciudad de Aguascalientes
1873-1940**

Año	Número de habitantes
1873	20,327
1900	35,052
1910	45,198
1921	48,041
1930	62,244
1940	82,234

Fuente: Gómez, *Aguascalientes en la historia*, Tomo III-Volumen I, p. 14. Departamento de la Estadística Nacional, *Censo general de habitantes. 30 de noviembre de 1921. Estado de Aguascalientes*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925, p.31. Dirección General de Estadística, *Censo de población. 15 de mayo de 1930. Estado de Aguascalientes*, México, 1930, pp. 11, 13; Dirección General de Estadística, *6º censo de población, 1940. Aguascalientes/Baja California*, México, 1947, p. 15 y *Séptimo censo general de población. 6 de junio de 1950. Estado de Aguascalientes*, México, 1950, p. 42. Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, *Estado de Aguascalientes. Obras y servicios públicos*, México, Editorial Stylo, 1959, p. 22. Almacenes Nacionales de Depósito, *Aguascalientes, esquema social y económico*, México, Departamento Técnico, 1958, pp. 19, 20.

⁷ Gómez, 1988, pp. 70, 72-86, 91, 92; Salazar, 2003, p. 49; Martínez, 2006, pp. 244, 249-257. Llamas, 1924, pp. 34, 35; Salmerón, 1998, pp. 57, 58, 82, 83.

⁸ Sifuentes, 1998, pp. 90, 103; Salazar, 2003, pp. 53, 54, 79; Martínez, 2006, pp. 287; Bernal, 1928, p. 83.

⁹ Ortega, 1977, pp. 211; Salmerón, 1998, p. 66, 82.

El papel de las empresas y las autoridades locales en el funcionamiento del alumbrado público de la ciudad de Aguascalientes.

La expansión de la ciudad, el aumento de la población y el surgimiento de colonias significaron un reto para la capacidad de gestión de las autoridades urbanas. La complejidad de este desafío aumentó en la medida en que debió enfrentarse con la introducción de nuevos sistemas tecnológicos, como lo era del sistema de abasto de energía eléctrica. Un indicio que refleja la complejidad y la incertidumbre que caracterizó la evolución de dicho sistema fue el ir y venir de las compañías particulares que proporcionaban el servicio.

Como se indica en el cuadro 2, entre 1890 –cuando se inauguró el alumbrado eléctrico en la capital— y 1955, hubo en Aguascalientes un total de seis empresas diferentes de energía eléctrica. La que proporcionó el servicio durante más tiempo fue la Compañía Nacional de Electricidad (25 años, entre 1930 y 1955) y la que menos estuvo en el estado fue la Moctezuma Electric Company (únicamente dos años, de 1900 a 1902). Las demás empresas, a pesar de que firmaban con las autoridades locales contratos largos y ventajosos, permanecieron solamente entre 8 y 12 años.

Cuadro 2. Compañías de Electricidad en Aguascalientes 1890-1950

Nombre de la empresa	Período de servicio
Interstate Gas and Waterworks	1890-1900
Moctezuma Electric Company	1900-1902
Compañía de Luz y Fuerza Eléctricas	1902-1910
Compañía de Electricidad y Tranvías de Aguascalientes	1910-1918
Compañía Productora y Abastecedora de Potencia Eléctrica	1918-1930
Compañía Nacional de Electricidad	1930-1955

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes de archivo.

Parte de la explicación de este constante cambio de empresas se encuentra en la forma en que el ayuntamiento de la ciudad de Aguascalientes gestionó la introducción y concesión del alumbrado de energía, su relación con las empresas que proporcionaban el servicio y las diferentes coyunturas que definieron el carácter privado del abasto de energía eléctrica.

Un dato clave es que el ayuntamiento carecía de una experiencia de gobierno que le sirviera como referencia al momento de negociar con una empresa particular el establecimiento del alumbrado de energía eléctrica. Esto era así porque hasta 1890 el alumbrado (que funcionaba a base de nafta y petróleo) era responsabilidad directa del municipio, y aunque el mantenimiento cotidiano se concesionaba a particulares, el ayuntamiento nunca se vio en la circunstancia de negociar con una compañía privada y regular las facultades y atribuciones que ésta pudiera tener al administrar el servicio de energía eléctrica.¹⁰

¹⁰ *El Republicano*, 20 de abril de 1884 y 17 de abril de 1887. AGMA, FH, caja 162, expediente 35: septiembre de 1888, “Informe del presidente municipal José Bolado; caja 110, expediente 8: 3 de agosto de 1889, “Romualdo Ávila escribe al ayuntamiento de la capital”.

El contrato que el ayuntamiento de la ciudad firmó con la empresa norteamericana “Interstate Gas and Waterwork” en 1889 para establecer el alumbrado eléctrico incandescente, fue el primer indicio de la falta de experiencia de las autoridades municipales con respecto a la gestión del servicio de energía eléctrica. El análisis de las cláusulas del acuerdo indica que la empresa obtuvo una serie de ventajas y privilegios que muy pronto se revelaron onerosos para el ayuntamiento de la capital.¹¹ Así las cosas, el contrato otorgaba a la empresa el monopolio sobre el servicio de alumbrado durante un periodo de 20 años y le concedía “la exención de toda clase de contribuciones directas, indirectas y municipales que pudieran imponerse sobre el capital invertido para el establecimiento del alumbrado eléctrico”. Además, se establecía que al término de los 20 años la empresa gozaría del llamado “derecho de tanto para la celebración de otro nuevo”.¹² A lo anterior, se debe agregar el hecho de que no se contemplaban medios efectivos que permitieran al ayuntamiento obligar a la empresa a proporcionar un servicio eficiente, por lo que las autoridades locales carecían de atribuciones para imponer sanciones a la empresa u obligarla a expandir el alumbrado.

A este respecto resulta ilustrativa la petición enviada por el gobernador al presidente del ayuntamiento el 23 de enero de 1895. En el escrito se aseguraba que el titular del poder ejecutivo había visto, “con positiva pena (...) las frecuentes interrupciones que ha sufrido el alumbrado eléctrico de esta ciudad, habiendo faltado anoche por completo, dejando en tinieblas a la población”. Las “frecuentes faltas del contratista en el servicio público de la luz eléctrica”, continuaba el gobernador, habían causado constantes “quejas de los vecinos de esta ciudad que con justicia reclaman el cumplimiento de las bases del contrato, tanto porque pagan sus contribuciones como porque la oscuridad favorece los crímenes y provoca atentados”. Por esta razón, se pedía al presidente del ayuntamiento y la corporación municipal el pago puntual de las tarifas del alumbrado y sobre todo la imposición a la compañía de “la corrección correspondiente por las faltas citadas, previniéndole que para lo sucesivo se sujete estrictamente a lo pactado en el citado contrato”.¹³

Con el paso del tiempo, las deficiencias del alumbrado se multiplicaron (interrupciones continuas, iluminación deficiente y cobros injustificados de la compañía plagaban el servicio cotidiano) y el problema se agravó debido a la incapacidad financiera del ayuntamiento para pagar las deudas y cuentas atrasadas que tenía con la empresa. A raíz de esto, las deudas y fallas del servicio tendieron a tratar de resolverse mediante negociaciones informales basadas en relaciones personales. En 1908, por ejemplo, la compañía solicitó al ayuntamiento la liquidación de una cuenta atrasada de \$3,751.00 por la iluminación eléctrica proporcionada durante la feria de San Marcos. Cuando los miembros del cabildo se negaron a pagar alegando “fallas en el alumbrado”, el gerente de la compañía recordó a los regidores “que cuantas veces se han

¹¹ AGMA, FH, caja 165, expediente 17: 11 de noviembre de 1889, “Oficio del jefe político del partido de esta capital”.

¹² Cuando se incluía en las concesiones de servicios públicos, el llamado “derecho de tanto” daba a la compañía preferencia “en igualdad de condiciones, sobre un nuevo solicitante de concesión para operar el mismo servicio” al término del contrato que se hubiera firmado. Ver: Rodríguez, 1996, pp. 190, 191.

¹³ AGMA, FH, caja 215, expediente 14: 23 de enero de 1895, “Del jefe político de la capital, José de la Luz Ruvalcaba, al presidente del ayuntamiento”.

presentado personalidades del gobierno a solicitar el contingente de esta compañía para la celebración de aniversarios y festividades, siempre han obtenido lo que han solicitado y en ningún caso hemos aplicado las cuotas a que nos dan derecho el contrato, por lo que a nuestra vez esperamos que esta circunstancia amengüe la pena declarada”.¹⁴

En 1900, después de diez años de tener la concesión del servicio de energía eléctrica, la Interstate Gas and Waterworks decidió vender los derechos del contrato a la Moctezuma Electric Company, que sólo los mantuvo dos años para cederlos en 1902 a la Compañía de Luz y Fuerza Eléctricas. La “Compañía de Luz y Fuerza” se mantuvo en el negocio hasta 1910, cuando fue adquirida por la “Compañía Eléctrica de Aguascalientes”, dueña hasta entonces del servicio de tranvías urbanos. La maniobra dio origen a la influyente “Compañía de Electricidad y Tranvías de Aguascalientes”, que no sólo controlaba el abasto domiciliario de energía eléctrica, sino también el alumbrado público, el transporte urbano de tranvías eléctricos y el sistema de bombeo que hacía posible que el agua potable llegara a la capital desde los manantiales del Ojocaliente.¹⁵

Al mismo tiempo que culminaba este proceso de consolidación monopólica del servicio de energía, caducó el contrato original que el ayuntamiento había firmado en 1889, por lo que a partir de 1910 no hubo un acuerdo legal que regulara las condiciones del servicio y las relaciones empresa-cabildo en puntos críticos como el pago de tarifas o la duración de la concesión. El escenario que predominó durante la década de 1910 fue el de una empresa monopólica y un ayuntamiento sin atribuciones para hacer valer sus derechos de propiedad sobre el funcionamiento y expansión del servicio de energía eléctrica y el alumbrado público.

La incertidumbre provocada por la ausencia de un acuerdo legal, se combinó con la renuencia de la empresa a renunciar a los privilegios del contrato original y las nuevas pretensiones de los ayuntamientos surgidos de la revolución, que no estaban dispuestos a ceder las mismas prerrogativas fiscales y de gestión del servicio que sus antecesores porfiriano. Como resultado de estas circunstancias, surgieron constantes enfrentamientos entre compañía y cabildo, pues durante la década de 1910 fue común que el ayuntamiento no pagara íntegras las tarifas de alumbrado y fuerza motriz con el argumento de que el servicio era deficiente o que al amparo de la inestabilidad política y el continuo cambio de autoridades, desconociera deudas adquiridas por administraciones pasadas. Por su parte, la Compañía de Electricidad amagó continuamente con la amenaza de suspender sus servicios si el ayuntamiento no aceptaba un aumento de las cuotas o reconocía sus adeudos.

Para terminar de complicar el panorama, se agregaron los efectos de la lucha armada que cruzó la década de 1910 y que complicó en sobremanera el funcionamiento cotidiano del sistema de distribución de energía eléctrica. Así las cosas, la compañía encontró múltiples dificultades para abastecerse del combustible y las refacciones necesarias para mantener funcionando la planta generadora de energía. Además, ambos insumos subieron de precio y muchas veces tardaban en

¹⁴ AGMA, FH, caja 329, expediente 41: 17 de agosto de 1907. “Carlos P. Doerr, gerente de la Compañía de Luz y Fuerza, escribe al ayuntamiento de la capital”.

¹⁵ AHEA, FPN, libro 248, fs. 23v.-28f. *El Republicano*, 25 de septiembre de 1904 y 10 de junio de 1910.

llegar a la capital del estado debido a la constante interrupción de las vías de comunicación. Todos estos factores se conjugaron para empeorar el funcionamiento y las condiciones del sistema de generación de energía eléctrica y alumbrado.¹⁶

Dos testimonios, uno del gerente de la empresa y otro del presidente del ayuntamiento, sirven para ilustrar las dificultades ocasionadas por la ausencia de contrato y la inestabilidad política que ocasionó la guerra civil. Fechado el 4 de agosto de 1917, el reporte de George Hubner, a la sazón gerente de la compañía, describía detalladamente las dificultades y obstáculos que impedían mejorar el servicio de abasto de energía eléctrica. Hubner citaba en primer lugar las “circunstancias anormales porque ha atravesado el país”, que dificultaban el traslado de materias primas, refacciones y combustible. Además, todos estos insumos se habían encarecido, lo que aunado al “aumento inconsiderado de jornales”, justificaba plenamente un aumento en el precio de los servicios de la empresa. Sin embargo, la principal causa del mal estado del alumbrado público era “la carencia absoluta de contrato que no permite a la Compañía atenerse a nada definitivo para mejorar sus sistema de producción y abastecimiento de luz y fuerza eléctrica”.

A la inseguridad derivada de la falta de contrato se agregaba el hecho de que con cada cambio de administración, las nuevas autoridades solicitaban “el establecimiento de otra empresa particular” o intentaban “dotar al municipio o al gobierno de un servicio propio para abastecer de luz y fuerza a la población”. Según el gerente, estas circunstancias impedían que la compañía tratara “de establecer mejoras en sus instalaciones, supuesto que no se sabe si por voluntad del M.I. Ayuntamiento quedarán tales instalaciones inútiles a poco tiempo, ya que el servicio a los particulares no amerita las reformas que reclamara el servicio público”. Además, la falta de contrato afectaba la contabilidad de la empresa, pues “un contrato de servicio de alumbrado público significa una valorización en su activo, y precisamente a la Compañía que represento le falta ese renglón tan importante en su contabilidad”.

Por estas razones, George Hubner informó que la compañía únicamente suministraría energía “conforme a contrato debidamente celebrado y con una cuota debidamente estipulada y cuyo pago sea efectivo”. Solo así se podría renovar la red del alumbrado público, aunque dicha reforma, como advertía claramente Hubner, quedaría sujeta, “a las necesidades de la época, pues actualmente sería imposible no solo por lo dispendioso sino por la carencia absoluta de elementos de transporte y de producción, hacer venir ciertas refacciones, aparatos y elementos que se proyectaba traer hace 5 o 6 años”.¹⁷

En enero de 1918, al presentar un último informe de trabajo ante sus compañeros municipales, el primer regidor Ricardo Rodríguez Romo lamentaba que:

Desde hace mucho tiempo, desgraciadamente nuestra capital siempre ha tenido el peor de los servicios en cuestión de alumbrado; y si ayuntamientos anteriores no lograron su mejoramiento

¹⁶ AGMA, FH, caja 52, expediente 5, 31 de octubre de 1918: “El Departamento de Compras de los Ferrocarriles Constitucionalistas de México, escribe a la Compañía de Electricidad”.

¹⁷ AGMA, FH, caja 443, expediente 8: 4 de agosto de 1917, “Jorge Hubner, representante y gerente de la Compañía de Electricidad y Tranvías de Aguascalientes, escribe al presidente del ayuntamiento”.

como lo demanda la cultura de nuestra ciudad, el que os antecede, no obstante sus buenos deseos, tropezó con serias dificultades en tal sentido, siendo entre otras la muy poderosa de no tener contrato alguno a que sujetar tal servicio, y por consiguiente, estarse a lo que buenamente diera la Compañía proveedora; por otra parte, como la Corporación no estimó pertinente acceder a las continuas demandas de la expresada compañía referentes a que se le aumentara a cantidades bien exageradas el pago que se la hacía por el servicio de luz, todo esto, unido a la displicencia de la Empresa en el sentido de mejorar aquel conforme siquiera a las circunstancias de pago, fueron obstáculos con que tanto la corporación como el regidor del ramo tropezaron para el mejoramiento del tantas veces repetido servicio.¹⁸

La ausencia de contrato, que había provocado esta especie de “impasse” en la relación entre ayuntamiento y compañía de electricidad, no se superó sino hasta febrero de 1921, cuando después de varias negociaciones fallidas, el cabildo de la capital decidió, con miras a “solucionar de una manera definitiva lo referente al contrato para el servicio de alumbrado público”, delegar en el gobernador “todas sus facultades para que de acuerdo con el Gerente de la Compañía formulen las bases que a su juicio, redunden en beneficio de la ciudad e intereses propios de la H. Corporación”.¹⁹ Aunque la tarea no fue fácil, Rafael Arellano Valle —el gobernador que recibió la encomienda de negociar un nuevo acuerdo— logró que la compañía se comprometiera a renovar totalmente el alumbrado y reforzar la planta central “a efecto de que pueda producirse la energía necesaria para la luz y fuerza indispensable para el abastecimiento de agua y alumbrado público en particular, para poder atender las demandas de la industria, ofreciéndoles las garantías necesarias para ello y, además, tener un excedente para el caso de ser urgente algún servicio extraordinario de luz o de bombeo”. Además, la empresa aceptó pagar impuestos a las autoridades locales y que éstas intervinieran en la regulación de tarifas al consumo de particulares. A cambio, las autoridades locales accedieron a firmar un contrato de 10 años, condonaron los adeudos de la compañía por concepto de contribuciones atrasadas y le otorgaron —de manera velada en las cláusulas del acuerdo— el monopolio del servicio de energía eléctrica.²⁰

Al enterarse de las condiciones del contrato, la Cámara de Comercio de Aguascalientes criticó el monopolio concedido a la empresa y en julio de 1923 comunicó su intención de “formar una Sociedad Cooperativa para la instalación de una planta de energía eléctrica que abastezca el consumo del comercio de la localidad”. El objetivo era terminar con “la tiranía que la Compañía Productora y Abastecedora de Potencia Eléctrica viene ejerciendo con el público consumidos de corriente eléctrica”.

La oposición de los comerciantes al contrato que firmó el gobernador no era gratuita, pues dicho grupo —junto con los habitantes de los suburbios— se había destacado por demandar un servicio eficiente de energía eléctrica, tanto para usos domésticos como públicos, como era el caso del alumbrado en las calles. Las razones que explican esta particularidad se explicarán en el siguiente apartado.

¹⁸ AGMA, FH, caja 451, expediente 8, enero de 1918: “Informe del presidente municipal Ricardo Rodríguez Romo”.

¹⁹ AHEA, FPE, PN, Libro 413, fs. 26 de junio de 1922, “Bases para el contrato del servicio de alumbrado público de la ciudad de Aguascalientes”.

²⁰ AHEA, FPE, PN, Libro 413, fs. 77v.-83f.: 26 de junio de 1922, “Contrato firmado entre el gobernador Rafael Arellano y la Compañía Productora y Abastecedora de Energía Eléctrica”.

El impacto de la innovación tecnológica y la creación de la demanda en los espacios públicos y la relación sociedad-Estado.²¹

En la ciudad de Aguascalientes, el alumbrado público incandescente se inauguró el 15 de septiembre de 1890. En los años inmediatos a su introducción, las nuevas lámparas se concentraron en las calles del centro de la ciudad, en donde se encontraban los comercios, edificios públicos y espacios de convivencia más concurridos por las clases acomodadas. Fue precisamente en el centro de la ciudad, en donde se hizo patente un tipo particular de demanda del alumbrado público: la que provenía de las clases altas y de los funcionarios públicos, que por razones de ornato buscaban mantener estos espacios siempre bien iluminados. Destaca a este respecto la Plaza Principal, uno de los espacios que más ocupó la atención de las autoridades locales, quienes constantemente trataban de mejorar la apariencia de uno de los lugares más concurridos de la ciudad. En 1924, por ejemplo, el ayuntamiento recibió donaciones de 478 comerciantes y vecinos del centro para mejorar el alumbrado de la Plaza y las calles aledañas. Esta preocupación por el alumbrado público no se limitaba a los principales comerciantes instalados en el centro de la ciudad, sino que se extendía a aquellos que tenían pequeños puestos ambulantes en otras partes de la capital. Estos últimos justificaban su demanda con el argumento de que la instalación de alumbrado acabaría con la delincuencia, los robos y los desórdenes que afectaban sus intereses comerciales.

Poco a poco, y a la par que el alumbrado público se extendía más allá de las calles céntricas, los grupos populares comenzaron a demandar del ayuntamiento la instalación de lámparas que iluminaran la oscuridad de los nuevos barrios obreros. Además de vincular la introducción del alumbrado como una medida para combatir los delitos, las faltas a la moral y la consiguiente inseguridad, el discurso con el que reivindicaban su demanda retomaba las justificaciones y argumentos de las autoridades y clases altas, para quienes las lámparas eran parte esencial del “ornato” y “el buen aspecto” que debían tener las calles de una ciudad moderna. En 1928, por ejemplo, 40 vecinos radicados al oriente de la capital, justificaron su petición de alumbrado público asegurando que era indispensable para embellecer la ciudad y dejar “bien sentada la estética cultural moderna de los actuales gobernantes”.²²

En esta, como en muchas otras peticiones presentadas por los habitantes de los suburbios, el alumbrado público se vinculaba con un aumento de la seguridad y una mejora de la moral pública lo que a su vez, permitiría a los demandantes caminar por las calles de su vecindario sin temor a ser asaltados o contemplar alguna inmoralidad. La petición por alumbrado público implicaba, pues, una reivindicación del derecho a transitar libremente en espacios urbanos seguros, higiénicos y cuyo aspecto fuera agradable a la vista. Para arribar a esta especie de “utopía urbana” era esencial, sin embargo, la instalación del alumbrado público.

Estamos aquí ante la demanda de nuevos actores urbanos: obreros y trabajadores —en muchos casos recién llegados a la ciudad— que veían en el alumbrado, más que un elemento de ornato,

²¹ Las líneas relacionadas con la introducción y expansión del alumbrado público se basan en el artículo de Delgado, 2009, pp. 230- 254.

²² Ibidem. p. 237.

una forma simbólica de incorporarse a la ciudad y la solución a los problemas de inseguridad que los aquejaban. Alejados de las principales calles y espacios de intercambio y convivencia que habían sido favorecidos por las autoridades al introducir el alumbrado, estos grupos tenían como argumento principal, para legitimar sus peticiones, un fenómeno del que ellos mismos formaban parte: el surgimiento de nuevas colonias que cada vez congregaban mayor número de habitantes.

Aquí, debe destacarse que el principal interlocutor de los vecinos que demandaban alumbrado público era el ayuntamiento de la capital. La gran mayoría de las peticiones aquí analizadas iban dirigidas al cabildo o directamente al presidente municipal y sólo unas pocas eran enviadas al gobernador o la Compañía de Luz, a pesar de que en última instancia, era ésta última la que decidía si instalaba o no las líneas y postes necesarios para el alumbrado. La certeza de que el ayuntamiento era responsable directo de proporcionar el servicio de alumbrado estaba profundamente arraigada entre los habitantes de la capital. Una de las razones en que se apoyaba esta convicción era que, para los demandantes, el alumbrado era una “necesidad pública” que contribuía al bienestar colectivo o “bien público”. Por esta razón, se consideraba como “cosa natural”, que el ayuntamiento se encargara de la instalación del alumbrado, pues era la autoridad responsable de “velar por los intereses de la sociedad y darle las garantías necesarias”.²³

Si pasamos del análisis de la demanda de alumbrado al de la demanda de energía eléctrica para usos domésticos y comerciales, el protagonismo cambia de manos de los trabajadores y grupos populares a las de los comerciantes. La razón de esto estriba sobre todo en la estructura y desarrollo de la economía de la capital en las primeras décadas del siglo XX. Aquí, es importante señalar que al analizar la evolución de la demanda domiciliar de energía eléctrica en Aguascalientes durante la primera mitad del siglo XX, nos hemos topado con un obstáculo importante: la inexistencia en los archivos consultados de solicitudes de conexión, pues éstas se dirigían a la empresa particular que otorgaba el servicio y no, como en el caso de las mercedes de agua y alumbrado público, a las autoridades locales. Esto ha impedido reconstruir la forma y el ritmo de expansión del servicio y la demanda de energía eléctrica entre los habitantes de la ciudad, tal y como se presentó en los casos del servicio domiciliario de agua potable y el alumbrado público. Además, el acceso limitado a las peticiones de energía eléctrica también impidió un análisis detallado de los argumentos utilizados por los usuarios para justificar y legitimar su demanda.

Si atendemos las características del desarrollo económico de la capital durante las primeras décadas del siglo XX, podemos darnos cuenta del predominio del sector de servicios, en detrimento del industrial y el agrícola.

Así, según se indica en la tabla I, desde 1888 y hasta 1950 el sector de servicios (en donde se incluyen las actividades comerciales, de administración pública y las llamadas “profesiones liberales”) ocupó siempre el primer lugar en el número de personas ocupadas, y únicamente durante 1930 apareció en segundo, por debajo del sector agrícola pero por encima del industrial. El segundo sector más importante durante el periodo comprendido entre 1888 y 1950 fue precisamente el agrícola, en el cual se ocupaba, en promedio, un 36% de la población

²³ AGMA, FH, caja 880, expediente 35; caja 347, expediente 9; caja 456, expediente 49; caja 276, expediente 38; caja 563, expediente 57; caja 702, expediente 28.

económicamente activa. Finalmente, estaba el sector industrial, ubicado siempre en tercer lugar y que llegó a comprender un máximo de 29% de la población ocupada.

Cuadro 3
Porcentaje de Trabajadores en el Municipio de Aguascalientes por Sector Productivo 1888-1950

	Agricultura	Industria	Servicios
1888	33	29	38
1930	50	23	27
1940	34	21	45
1950	32	28	40

Fuentes: Jesús Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia*, Tomo III-Volumen I, p. 23. Dirección General de Estadística, *6º censo de población, 1940*, pp. 31-42 y *Séptimo censo general de población, 6 de junio de 1950*, p. 31.

A lo anterior debemos agregar el hecho de que las grandes industrias que se establecieron en Aguascalientes a fines del siglo XIX producían su propia energía eléctrica (como los talleres del ferrocarril) o terminaron abandonando la ciudad en los primeros años del siglo XX (como ocurrió con la Fundición Central Mexicana, que se trasladó a San Luis Potosí en 1925). Si descartamos estas grandes empresas, lo que queda del sector industrial es un conjunto heterogéneo de pequeños talleres cuya producción estaba destinada al mercado local. En este punto cabe preguntarse: ¿Qué tan significativo era el consumo de energía eléctrica realizado por estos talleres y fábricas? ¿Cuál era la importancia de dicho consumo en relación con la demanda domiciliar o de la proveniente del alumbrado público? Aunque los datos con los que se cuenta hasta el momento no permiten establecer de manera completa la evolución de la demanda de energía proveniente del sector industrial de la capital durante la primera mitad del siglo XX, es posible al menos tener una idea bastante clara del peso relativo que tenía dicho sector como consumidor de energía eléctrica.

Entre los principales clientes de la Compañía Eléctrica en 1910 había algunas fábricas importantes, como la de hielo perteneciente a Hugo Clegg (quien posteriormente la traspasó a Gualterio Wayland), la fábrica de productos de maíz “La Perla” e incluso la Fundición Central Mexicana. La fábrica de hielo, por ejemplo, tenía una capacidad de producción de cinco toneladas diarias y poseía una caldera de 60 caballos de fuerza marca “Atlas”. En mayo de 1908 la fábrica consumió, en un periodo de 386 horas, un total de 7,488 kilowatts, pagando 10 centavos por cada kilowatt.²⁴ Sin embargo, como se mencionó líneas arriba, estas empresas producían buena parte de la energía que utilizaban, por lo que su demanda de la electricidad que producía la compañía local seguramente era limitada.²⁵

Muchos de los pequeños talleres y fábricas que había en la ciudad también tenían motores que se movían gracias a la energía eléctrica, como la Compañía Molinera Judith, ubicada en el mercado Juárez y propiedad de Adolfo Torres. Hacia 1912, la compañía se anunciaba en un periódico de la

²⁴ AHEA, Fondo Poder Judicial, Sección Judicial Civil, caja 403, expediente 2; caja 421, expediente 4 y caja 401, expediente 18.

²⁵ AHEA, Fondo Poder Judicial, Sección Judicial Civil, caja 465, expediente 13.

localidad como una “gran fábrica de pasta alimenticias, movida por electricidad”. En el mismo caso estaba una fábrica de muebles y puertas propiedad de Antonio Arias, quien a través del periódico sostenía que el suyo era el “único taller [...] que cuenta con maquinaria moderna, movida por fuerza eléctrica, por lo cual puede hacer cualquier trabajo que se le encomiende, en menos tiempo y más economía”.²⁶

Sabemos también que para 1912 José Refugio Pérez instaló en Aguascalientes un taller de calzado fino y corriente con maquinaria movida por electricidad. Pérez sostuvo que invertiría en el establecimiento 10 mil pesos y ocuparía por lo menos 50 operarios. Aunque si ignora esto resultó cierto, en 1921 escribió al gobernador del estado para quejarse de que la Compañía Productora y Abastecedora de Potencia Eléctrica “ha estado proporcionando sus servicios con más irregularidad que en meses anteriores y el día de hoy sin previo aviso no dio fuerza a mi fábrica de calzado ni un minuto, [lo cual] perjudica grandemente mis intereses”.²⁷

Estas fallas en el suministro de energía eléctrica fueron comunes a lo largo de la década de 1920 y afectaban a varias de las fábricas y talleres establecidos en la capital del estado. En enero de 1924, por ejemplo, el periódico *Renacimiento* sostenía que desde “hace varios días que falta la energía eléctrica parte de la tarde a todos los motores particulares y esto sin que previamente la Compañía [...] haya pasado circular previniendo la falta”. Esto, según el periódico, ocasionaba perjuicios “de cierta importancia si atendemos al hecho de que las fábricas todas o en su gran mayoría están suscritas a la Compañía Productora y de que ahora se ven sujetas a operar casi solo medio día debido a la circunstancia expresada”.²⁸

Así, aunque hacia la década de 1920 muchas de las fábricas y pequeños talleres de la capital utilizaban energía eléctrica, las marcadas deficiencias del servicio y el alto precio de la electricidad limitaban el aumento de la demanda industrial. A mediados de 1930, por ejemplo, el ayuntamiento de la capital aseguraba que el servicio otorgado por la Compañía Productora y Abastecedora de Potencia Eléctrica no era satisfactorio y que las tarifas resultaban “prohibitivas”, pues “el precio que tiene el kilowat, que es el de cuarenta centavos, no está al alcance de todas las clases sociales, estando la mayoría en la imposibilidad de pagarlo”.

Lo anterior, según el ayuntamiento, ocasionaba que “las industrias establecidas en el estado no utilizan la calefacción por ser esta de un coste muy elevado, sino que [usan] otra clase de combustibles que traen consigo la tala inmoderada de los bosques”. Finalmente, se concluía que era indudable “que al bajar el costo de la calefacción, ésta sería utilizada por las industrias que ahora se encuentran establecidas, y se establecerían otras muchas que harían un gran consumo de energía eléctrica”.²⁹

El limitado peso de la demanda industrial de energía eléctrica también se desprende del análisis de una serie de reportes mandados por la compañía de electricidad al gobierno del estado entre enero y noviembre de 1932. En dichos informes se especificaba la cantidad de kilowatts

²⁶ Ambos avisos en *El Clarín*, 27 de julio de 1912 (mayúsculas en el original).

²⁷ AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Secretaría General de Gobierno, caja 111, expediente 9.

²⁸ *Renacimiento*, 5 de enero de 1924.

²⁹ AGMA, FH, caja 690, expediente 47. Muy probablemente el combustible al que se recurría en lugar de la energía eléctrica era el carbón, cuyo comercio requirió en 1933 la creación de una Junta reguladora de Precios. Ver: Muñoz, 2006, pp. 71, 84.

consumidos por el alumbrado público, las oficinas municipales, la industria, el sector agrícola y el consumo de particulares. De todos estos, el primer lugar correspondía a los particulares, que consumieron un total de 1,808,295 kilowatts. Le seguía en segundo lugar lo que se podría denominar como consumo oficial, conformado por el alumbrado público, el de las oficinas municipales y el del bombeo de los manantiales del Ojocaliente. Entre estas tres actividades acumularon un total de 163,898 kilowatts. Finalmente estaba el catalogado como consumo industrial, que requirió entre enero y noviembre de 1932 un total de 8,898 kilowatts, seguido del sector agrícola, que demandó únicamente 1,758 kilowatts.³⁰

La preeminencia del comercio en la estructura de la demanda de energía eléctrica tiene su explicación en el auge comercial que experimentó la ciudad a raíz de la llegada del ferrocarril, en 1884. Aunque el movimiento armado de 1910 impactó negativamente la actividad comercial, ésta se recuperó rápidamente y para 1923 un testigo de la época afirmaba que el comercio había “mejorado notablemente en estos últimos años, al grado de que puede considerarse la plaza de Aguascalientes como uno de los principales centros comerciales de la República”.³¹ Un indicio importante de la recuperación del sector lo constituye el aumento en el número de establecimientos comerciales, pues de los 282 que se habían censado en 1908 se pasó a casi mil comercios para el año de 1930.³²

Aunque la vitalidad del sector comercial y de servicios en la capital del estado lo convirtió en uno de los principales consumidores de energía eléctrica, se tienen pocos ejemplos que ilustren de manera directa la importancia del comercio en la estructura de la demanda de electricidad. En una lista de 1910, en donde se mencionaban a algunos de los clientes deudores de la Compañía Eléctrica de Aguascalientes, podemos encontrar comercios de cierta importancia, como mercerías, bancos, cines, tiendas de abarrotes y farmacias. En esta lista también destaca la presencia de ingenieros, médicos, colegios particulares e incluso templos, como el de San Diego. De hecho, en más de un caso el comerciante que contrataba el servicio de luz para su establecimiento lo utilizaba también para iluminar su casa. Así lo hacía, por ejemplo, Manuel Chávez, dueño de una botica ubicada en la segunda calle de La Merced, quien hacia 1907 debía a la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Aguascalientes, la cantidad de 70 pesos por la luz que había utilizado tanto en su establecimiento como en su casa habitación.³³

La expansión de la demanda resultaba insuficiente para los intereses de las compañías locales de luz. Hacia 1917, por ejemplo, los representantes de la compañía se quejaban de que el servicio a los particulares no era lo suficientemente importante como para reformar todo el sistema de abasto de energía eléctrica. No obstante, en 1932 el mayor consumo de energía eléctrica provenía precisamente del sector particular conformado por comerciantes y vecinos de la ciudad. De hecho, en 1934, el electricista municipal hacía notar la existencia de “muchos servicios

³⁰ AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Secretaría General de Gobierno, caja 323, legajo 25, expediente 3.

³¹ Bernal, 1928, p. 138.

³² Gómez, 1988, Tomo II, p. 230; Muñoz, 2006, p. 58.

³³ AHEA, Fondo Poder Judicial, Sección Judicial Civil, caja 400, expediente 10; caja 391, expediente 16; caja 465, expediente 13 y caja 410, expediente 12.

particulares conectados con el alumbrado público”, la mayor parte de los cuales dejaba “de usar el alumbrado después de las 23 horas”.³⁴

La expansión de la demanda de energía eléctrica para usos domésticos y la ampliación del servicio fueron constantes a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Esto se atribuía no sólo al “crecimiento verdaderamente notable de la población”, sino también al surgimiento y expansión de “nuevos y variados usos domésticos” de la energía eléctrica “por medio de los nuevos aparatos que tanto se han difundido en los últimos años, como los radios, planchas, refrigeradores y estufas”. Así, para 1953 el 80% de los habitantes del municipio de Aguascalientes contaban con servicio de “luz y fuerza” a domicilio, aunque el servicio era deficiente, pues “se ha mantenido la planta en las mismas condiciones de hace veinte años, sin renovar siquiera el material que por el desgaste natural se va inutilizando”.³⁵

Esta expansión de la demanda fue incentivada por la misma empresa, interesada en elevar el consumo de energía eléctrica. Durante la década de 1920, por ejemplo, la compañía recurrió, según testimonio de uno de sus clientes, a enviar “cartas de propaganda casa por casa” y hubo multitud de “proposiciones favorables para adquirir luz hasta en abonos”.³⁶ Al parecer, el periódico fue el medio más utilizado para publicitar el consumo de energía eléctrica, pues era común que en las páginas de los diarios locales, las empresas de luz divulgaran diversas ofertas y artículos para convencer a la población de contratar el servicio. Los anuncios de la Compañía de Luz no sólo ofrecían el servicio en “abonos”, sino trataban sobre todo de vincular la energía eléctrica con los valores de comodidad y economía, ventajas que estarían al alcance de aquellos que firmaran un contrato con la empresa. Hacia julio de 1935, por ejemplo, la empresa mandó publicar en el periódico *La Opinión*, el siguiente anuncio:

¿Por qué no usa usted el alumbrado eléctrico? Está privándose de un servicio de indiscutible comodidad y economía. Tendremos mucho gusto en explicarle las ventajosas condiciones en que podemos proporcionarles económicamente alumbrado, calefacción, etc. Puede usted solicitar informes en nuestras oficinas o darnos su dirección a fin de que un agente nuestro pase a darle toda clase de explicaciones.³⁷

Años después, en enero de 1944, se optó por otro tipo de anuncio, más breve pero que utilizaba los mismos argumentos: “comodidad, economía, seguridad. Es lo que la Compañía Nacional de Electricidad proporciona a sus consumidores a través de sus servicios. Siempre a sus órdenes”.³⁸

Otra estrategia recurrente de las empresas de luz en la localidad fue ofrecer a sus clientes —con toda clase de facilidades— artículos que funcionaban con energía eléctrica y que prometían introducir al consumidor en un mundo de comodidad, higiene y modernidad. Así, a través de anuncios en periódicos, la compañía invitaba a los habitantes de la ciudad a comprar —casi siempre en cómodas mensualidades— desde estufas eléctricas y calentadores de agua para baños,

³⁴ AGMA, FH, caja 849, expediente 1, fs. 35f.

³⁵ AGMA, FH, caja 443, expediente 8. AHEA, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Secretaría General de Gobierno, sin clasificación.

³⁶ AGMA, FH, caja 755, expediente 47.

³⁷ *La Opinión*, 11 de julio de 1935, en AHEA, Fondo Poder Judicial, Sección Judicial Civil, caja 891, expediente 6.

³⁸ *Provincia*, 15 de mayo de 1943, en AHEA, Fondo Poder Judicial, Sección Judicial Civil, caja 901, expediente 3.

hasta lámparas, planchas, radios “Majestic”, radiadores “Westinghouse”, parrillas y tostadores de pan.³⁹

En julio de 1911, por ejemplo, la Compañía de Electricidad y Tranvías anunciaba haber contratado con la Compañía “A.E.G.” “un gran surtido de sus famosas lámparas económicas, las que se propone vender a un 25% más bajo” que las demás lámparas que se conseguían en la ciudad. Además, la compañía ofrecía “motorcitos eléctricos adaptables a máquinas de coser”, bombas hidráulicas “Hilperth” y “Voith” y aparatos de calefacción.⁴⁰

En estos anuncios, por supuesto, la compañía no sólo ofrecía al cliente artículos con facilidades de pago, sino sobre todo la posibilidad de disfrutar de las ventajas del mundo moderno. La mayoría iban dirigidos al “ama de casa”, a quien se trataba de convencer que la utilización de los aparatos para uso doméstico descubiertos y perfeccionados por la “ciencia eléctrica”, mejorarían “la salud de su familia y la comodidad de su casa”.⁴¹

Así, en febrero de 1934 la empresa lanzó su “gran venta de estufas eléctricas”, en la que ofrecía la instalación gratuita del aparato con un 20% de pago inicial y el resto a 12 mensualidades. Al comprar una estufa eléctrica y dejar de utilizar carbón para cocinar se garantizaba mayor “economía, rapidez, seguridad y limpieza”. De hecho, la empresa aseguraba que “la estufa eléctrica da una precisión científica a los platillos preparados por usted. Con esta sirvienta eléctrica la preparación de la comida se reduce a un problema muy sencillo, con solo dar vuelta a un apagador en la estufa eléctrica tiene todo el calor sano y limpio que necesita”.⁴²

Palabras finales

La introducción y expansión del sistema de abasto de energía eléctrica contribuyó a crear una demanda que vinculaba al nuevo sistema tecnológico con un modo de vida moderno, higiénico y seguro. Esta utopía urbana no fue privativa de los grupos acomodados o de clase alta. También fue adoptada por los grupos populares que habitaban los suburbios y que, mediante la exigencia de un servicio de abasto eficiente, reivindicaban un lugar en el nuevo espacio público de la ciudad en expansión. Esta demanda modificó su relación con las autoridades urbanas, concretamente con el ayuntamiento de la capital, institución que fue identificada por los habitantes de la capital como el principal responsable de gestionar un servicio de energía eléctrica confiable y accesible a toda la población. Sin embargo, la evidencia apunta al hecho de que los miembros del ayuntamiento fueron incapaces de lograr acuerdos provechosos con las compañías privadas que controlaban el sistema de abasto de energía eléctrica. La inexperiencia inicial de los regidores y los posteriores obstáculos provocados por la caducidad del contrato desembocaron en

³⁹ *La Opinión*, 3 de marzo de 1935, en AHEA, Fondo Poder Judicial, Sección Judicial Civil, caja 897, expediente 2. *Alborada*, 19 de noviembre de 1934, en AHEA, Fondo Poder Judicial, Sección Judicial Civil, caja 901, expediente 22. *Renacimiento*, 5 de junio de 1926. *El Diario del Centro*, 17 de noviembre de 1929, en AHEA, Fondo Poder Judicial, Sección Judicial Civil, caja 905, expediente 3.

⁴⁰ *El Clarín*, 29 de julio de 1911.

⁴¹ *La Opinión*, 15 de marzo de 1936, en AHEA, Fondo Poder Judicial, Sección Judicial Civil, caja 895, expediente 20.

⁴² *Alborada*, 12 y 17 de abril de 1934, en AHEA, Fondo Poder Judicial, Sección Judicial Civil, caja 895, expediente 22. *Alborada*, 9 de febrero y 15 de septiembre de 1933.

un servicio ineficiente. Sin embargo, a pesar de sus notorias fallas, el sistema fue capaz de iniciar e impulsar el proceso de electrificación que contribuiría a modificar radicalmente las formas de vida cotidiana en la ciudad, la actividad económica y la apropiación de los espacios públicos.

Fuentes consultadas

Archivos

Archivo General Municipal de Aguascalientes (AGMA)
Fondo Histórico (FH)
Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA)
Fondo Protocolos Notariales (FPN)
Fondo Poder Ejecutivo (FPE)
Sección Secretaría General de Gobierno (SGG)
Fondo Poder Judicial (FPJ)
Sección Judicial Civil (JC)

Hemerografía

El Clarín
Renacimiento
El Republicano

Bibliografía

BERNAL SÁNCHEZ, Jesús, *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, Imprenta de Alberto E. Pedroza, 1928.

DELGADO AGUILAR, Francisco Javier, “La demanda de alumbrado y la formación de la esfera pública. Aguascalientes en la primera mitad del siglo XX”, en Carlos Lira y Ariel Rodríguez, (coordinadores), *Ciudades mexicanas del siglo XX. Siete estudios históricos*, México, El Colegio de México/UAM-A., 2009, 217-254.

GÓMEZ SERRANO, Jesús, *Aguascalientes en la historia 1786-1920, Sociedad y cultura*, Tomo III-Volumen I, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988.

GÓMEZ SERRANO, Jesús. *Aguascalientes en la historia 1786-1920, Los embates de la modernidad*, Tomo II, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988.

HUGHES, Thomas P., *Networks of Power. Electrification in western Society, 1880-1930*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1988.

LLAMAS FLORES, José, *Geografía particular del estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, Imprenta Unión de Mecánicos, 1924.

- MARTINEZ DELGADO, Gerardo, *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880-1914*, Tesis para optar al título de maestro en historia, dirigida por Germán Mejía. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2006 Pontificia Universidad Javeriana, 2006
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Heliodoro, *El Aguascalientes que yo conocí*, Aguascalientes, Imprenta de Daniel Méndez Acuña, 1978.
- MARTLAND, Samuel, “Progress illuminating the world: street light in Santiago, Valparaiso and La Plata, 1840-90”, en *Urban History*, Volumen 29, No. 2, 2002, pp. 223-238.
- MUÑOZ, Fabían, *Cámara de Comercio de Aguascalientes. 100 años de historia, 1906 2006*, Aguascalientes, CANACO/SERVYTUR, 2006.
- ORTEGA DE LEÓN, Carlos, *Estudio geoeconómico del estado de Aguascalientes*, Tesis de licenciatura en economía, UNAM, México, 1977.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel, *La experiencia olvidada. El ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.
- ROSE, Mark H., *Cities of light and heat: domesticating gas and electricity in urban America*, University Park, Pennsylvania State University, 1995.
- SALAZAR SÁNCHEZ, Antonio, *El Aguascalientes de antaño, (1920-1960)*, México, Instituto Cultural de Aguascalientes, 2003.
- SALMERÓN CASTRO, Fernando, *Intermediario del progreso. Política y crecimiento urbano en Aguascalientes*, México, ICA/CIESAS, 1998, pp. 57, 58, 82, 83.
- SIFUENTES, Alejandro, “El periodo 1899-1950”, en Elizabeth Buchanan y Jesús Gómez, (coordinadores), *El desarrollo histórico de la vivienda en Aguascalientes*, México, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1998.
- ZAID, Gabriel, *Obras Completas. Volumen 4: El progreso improductivo*, México, El Colegio Nacional, 2004.